ANÁLISIS DE LENGUAJE

Infancias trans en Puebla: Congreso aplaza discusión

Poblanerías en línea · publicada el 23 jul 2026 · 476 palabras
https://www.poblanerias.com/2026/07/congreso-aplaza-infancias-trans/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, enfoque de derechos humanos, pide reconocer su identidad.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**83%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6022
Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

La discusión de la reforma para reconocer legalmente a las infancias trans en Puebla volverá a posponerse.

El Congreso del Estado informó que el tema será retomado hasta septiembre, pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional, desde 2022, la restricción que impide a las personas menores de edad solicitar el reconocimiento de su identidad de género en su acta de nacimiento.

La reforma deriva de la acción de inconstitucionalidad 73/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la fracción II del artículo 875 del Código Civil del Estado de Puebla.

Actualmente, esa disposición establece que únicamente las personas mayores de edad pueden solicitar la rectificación de su identidad de género en el acta de nacimiento.

De acuerdo con Gaspar Ramírez, el 11 de julio la Suprema Corte respondió al más reciente informe enviado por el Congreso y retiró las advertencias relacionadas con posibles sanciones económicas para integrantes de la LXII Legislatura.

Entre las personas que podían ser sujetas a dichas medidas se encontraban el propio presidente de la Jugocopo; el presidente de la Mesa Directiva, Marcos Castro Martínez; el diputado Mauricio Céspedes Peregrina, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, y el director jurídico del Congreso.

Hasta el momento, la Comisión de Procuración y Administración de Justicia no ha sesionado para elaborar el proyecto de reforma, por lo que aún no se conoce el contenido del dictamen que discutirán las y los diputados.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Enfoque de derechos humanos
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Recuerda a la persona con una foto digna

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.